

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA SEXTA DE DECISIÓN CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA VIRTUAL No. 9

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, D.C., AVISA que de 10.00 a.m. a 1:00 p.m. del quince (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023), someterá a consideración de los Magistrados JUAN PABLO SUAREZ OROZCO y GERMÁN VALENZUELA VALBUENA, con quienes integra la Sala de Decisión, el proyecto de providencia de los siguientes asuntos:

SENTENCIAS DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA		
ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN Y OBSERVACIONES
PATRICIA DURANGO (Y OTROS) 000 2023 00581 00	DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
JONATAN SERRATO GONZÁLEZ (YOTROS) 000 2023 00624 00	JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	

SENTENCIAS DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA		
ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN Y OBSERVACIONES
ZOILA ROSA DEL SOCORRO FERNÁNDEZ MORENO 027 2023 00014 01	COLPENSIONES (Y OTROS)	
EVELYN YULIZA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ 027 2023 00091 01	ICBF	
SANDRA MILENA OCAMPO HOYOS 005 2023 00059 01	CNSC Y UNIVERSIDAD LIBRE	
ROBERTO OLIVEROS RINCÓN 039 2023 00083 01	COLPENSIONES (Y OTROS)	
LUZ MERY MURCIA DUARTE 006 2023 00060 01	JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	

SALA DE DECISIÓN			
DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	OBSERVACIONES
MILLER AVENDAÑO CAMPOS 005 2016 00712 01	COOPERATIVA NACIONAL DE RESERVISTAS COOP RESERVIS CTA	APELACIÓN SENTENCIA IMPUGNACIÓN ACTAS	
GAXOLEUM DE COLOMBIA S.A.S. (y otro) 017 2016 25236 02	HÉCTOR IVÁN CUELLAR IGUAVITA (Y OTROS)	APELACIÓN SENTENCIA VERBAL	

Para constancia se envía el presente aviso a los Magistrados que componen esta Sala de Decisión y a la Secretaría del Tribunal para que acometa los enteramientos de rigor, hoy 21 de marzo de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA
Magistrado

Firmado Por:
Oscar Fernando Yaya Peña
Magistrado
Sala 011 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0bf62def1f34a59c325a49049d378b1bf58958c9000f573324ee9a8374f7cbd**

Documento generado en 21/03/2023 11:19:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>